



ACTA 2/2026

COMISIÓN PERMANENTE - Consejo Superior de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global

Reunión del 11 de junio de 2026

Formato híbrido: Sede del MAEC (C/ Príncipe de Vergara 52, 28006 Madrid) y Videoconferencia

Asistentes

- D^a Eva Granados Galiano, Secretaria de Estado de Cooperación Internacional
- D. Antonio López Alonso, Director - Sindicalistas sin Fronteras ISCOD UGT
- D. Ignacio Esteve García, Presidente - La Coordinadora
- D. Antón Leis García, Director - AECID
- D. Sergio Colina Martín, Director General de Políticas de Desarrollo Sostenible - M^º Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
- D. Juan Luis Gimeno Chocarro, Director General de Inteligencia Económica y Comercial - M^º Economía, Comercio y Empresa
- D^a Elena Bernardo Llorente, Directora General de la Ciudadanía Española en el Exterior y Políticas de Retorno - M^º Inclusión, Seguridad Social y Migraciones
- D^a Regina Sancha Rodríguez, Subdirectora General de Deuda Externa - Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional (suplente)
- D^a Maite Urcelay Callejo, Subdirectora general de Relaciones Internacionales - M^º Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 (suplente)
- D^a Beatriz Rodríguez Alcobendas, Subdirectora General de Programas Presupuestarios de Actividades Generales - M^º Hacienda (suplente)
- D. Antonio Nieto Magro, Subdirector General de Relaciones Internacionales - M^º Transición Ecológica y Reto Demográfico
- D. Agustí Fernández de Losada Passols, Secretario de Asuntos Europeos, Multilaterales y de Cooperación al Desarrollo - Cataluña
- D. Javier Cortés Fernández, Director de la Agencia Vasca de Cooperación y Solidaridad – eLankidetzta - País Vasco
- D. Jordi Cuadras Oliva, Presidente de la Confederación de Fondos de Cooperación y Solidaridad / Concejal del Ayto. de Igualada - CONFOCOS
- D^a Mercedes Sánchez, Subdirectora de Internacional y Cooperación – FEMP (suplente)
- D^a Irene Bello Quintana, Vocal por La Coordinadora - La Coordinadora
- D. Félix Fuentesbro Fernández, Vocal por La Coordinadora - La Coordinadora
- D. Félix Ovejero Torres, Adjunto a la Secretaría de Internacional y Cooperación - CC.OO.
- D^a Marta Blanco Quesada, Presidenta de la Comisión de Relaciones Internacionales - CEOE
- D. Francisco Vidal Yuguero, Director de Economía y Políticas Sectoriales - CEPYME
- D. Carlos Lozano Palanca, Responsable del Área Internacional- CEPES
- D^a Mercedes Rico García - Consejo de Universidades





- D^a Pamela Urrutia Arestizábal, Vicepresidenta - Asociación Española de Investigación para la Paz (AIPAZ) (suplente)
- D^a Teresa Godoy Tapia, Presidenta - Asociación Profesional de Cooperantes
- D. Albert Francesc Mainzer Cardell, Técnico de Incidencia Política - Consejo de la Juventud de España (suplente)
- D. Daniel Oliva Martínez, experto
- D. Francisco Rey Marcos, experto
- D. Víctor Viñuales Edo, experto
- D^a Elena Fernández Muñiz, Secretaria del Consejo Superior
- D. Juan Fernández Vaquero, Secretaría Técnica

Personas invitadas:

- D^a Carmen Burguillo Burgos, Secretaria General Técnica del M^º Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
- D^a Marta Mulas, Directora de Cooperación Financiera de la AECID y Gerente General del Fondo Español de Financiación Sostenible (FEDES)
- D^a Eloísa Vaello Marco, Subdirectora de Cooperación y Acción Cultural para el Desarrollo Sostenible - Dirección de Relaciones Culturales y Científicas – AECID

Orden del día

1. Bienvenida e intervención inicial de la Presidenta.
2. Reporte de actividad de la Comisión de Seguimiento.
3. Presentación, debate y remisión a la Presidencia del Consejo, si procede, de la propuesta de Reglamento.
4. Presentación, debate y aprobación, si procede, de la propuesta de dictamen sobre la Comunicación 2026 de la Cooperación Española.
5. Presentación, debate y aprobación, si procede, de la propuesta de dictamen sobre la Estrategia de Cultura y Desarrollo Sostenible de la Cooperación Española.
6. Toma en consideración de las recomendaciones a la Planificación Estratégica Bienal del FEDES.
7. Ruegos y preguntas.

Elena Fernández Muñiz, secretaria del Consejo Superior

Da la bienvenida a las personas conectadas y presentes. Comunica que la sesión será grabada, a los solos efectos de la elaboración del acta, y solicita su consentimiento verbal para cumplir con el Reglamento General de Protección de Datos y la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Recuerda que el acta de la reunión anterior se aprobó por procedimiento escrito. Informa de las personas titulares presentes, de las suplencias y de las ausencias, y pasa la palabra a la Presidenta.





1. Bienvenida e intervención inicial

Eva Granados – Presidenta

Saluda a las personas asistentes, tanto presentes en la sala como conectadas en remoto, y da la bienvenida a las nuevas incorporaciones, mencionando expresamente al nuevo presidente de La Coordinadora, y a las personas invitadas que acompañan la sesión. Señala que, desde la reunión celebrada el 13 de febrero, se han producido avances relevantes en el ámbito de la cooperación internacional que considera oportuno compartir con la Comisión Permanente.

Comienza haciendo referencia a los últimos datos de AOD publicados en abril, y al contexto global marcado por un descenso del 23%. Frente a esta tendencia, subraya que España ha incrementado su esfuerzo, situándose en el 0,27% de la renta nacional bruta y superando los 4.500 millones de euros de AOD. Indica que la cooperación descentralizada representa en torno al 10 % del total, con Cataluña, Comunidad Valenciana y País Vasco entre las comunidades con mayor aportación, y que las entidades locales mantienen un peso aproximado del 2,1 % del conjunto de la AOD española. En el ámbito del MAUC, informa de que se superan los 1.000 millones de euros, consolidándose como segunda unidad gestora de AOD tras el Ministerio de Hacienda (responsable de las transferencias al presupuesto de la Unión Europea).

Enlaza estos datos con la financiación para el desarrollo y recuerda que España ha asumido esta agenda como una prioridad política, especialmente a partir de la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. De la fase de implementación destaca la Plataforma de Acción de Sevilla, con más de 130 iniciativas que impactan en 170 medidas del Compromiso de Sevilla, de las cuales más de un centenar ya reportan avances. Menciona las iniciativas vinculadas a deuda, países de renta media, protección social, economía de los cuidados y salud global, género y localización. Informa sobre su participación en el Foro sobre Financiación para el Desarrollo de ECOSOC, celebrado en abril, para dar seguimiento a los compromisos.

Acerca de la Conferencia de Política Exterior Feminista, señala que es un hito relevante, no circunscrito únicamente al ámbito de la cooperación, pero sí directamente relacionado con las prioridades de la Cooperación Española. Destaca la participación de 60 países y la suscripción de una declaración por 28 de ellos, con compromisos en materia de igualdad de género, financiación del desarrollo con enfoque feminista y erradicación de la violencia contra mujeres y niñas. Valora positivamente la participación de representantes de alto nivel de Naciones Unidas, liderazgos feministas, organizaciones de la sociedad civil y parlamentarias y parlamentarios de distintos países, así como el Foro Social y el debate celebrado en el Congreso de los Diputados con una amplia participación de los grupos parlamentarios.

Recuerda que en la última reunión del Consejo se dictaminó la Estrategia de Política Multilateral de Desarrollo Sostenible, que sirve como “paraguas político” para renovar los Marcos de Asociación Estratégica con las agencias, fondos y programas de desarrollo prioritarios de Naciones Unidas. En ese sentido, informa de que, en los márgenes de la Conferencia de Política Exterior Feminista, el ministro Albares firmó con las directoras ejecutivas de ONU Mujeres y de FNUAP los nuevos Marcos de Asociación con estos organismos. Agradeció al Consejo y al conjunto de actores sus aportaciones y recomendaciones a estas estrategias, así como los comentarios al borrador de nuevo Marco de Asociación Estratégica con el PNUD, actualmente en negociación, por contribuir a enriquecer los documentos y permitir que el Consejo cumpla su función de participación en la planificación estratégica que lidera la DGPOLDES, en coordinación con la AECID y la participación del resto de actores.

En relación con la planificación estratégica, informa de que, además de que en la sesión esté prevista la aprobación del dictamen de la Estrategia de Cultura y Desarrollo Sostenible, la Secretaría de Estado continúa trabajando en la Estrategia de Paz de la Cooperación Española y en la Estrategia de Derecho a la Alimentación y Hambre Cero. Añade que asimismo se encuentran en evaluación las estrategias de Educación para el Desarrollo, como paso previo a la elaboración de la futura Estrategia de Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Global de la Cooperación Española, y la de Acción Humanitaria. En el ámbito geográfico, recuerda la firma en lo que va de año de la Alianza para el Desarrollo Sostenible con Panamá y del Marco de Asociación para el Desarrollo Sostenible con Senegal. Asimismo, informa de la próxima firma del nuevo Marco

Plaza del Marqués de Salamanca, 8
28071 MADRID
consejo.cooperacion@maec.es





de Asociación con Guatemala, con prioridades en democracia y derechos humanos, igualdad de género y desarrollo territorial sostenible. Agradece las aportaciones recibidas para estos marcos y señala que están también en elaboración o evaluación los marcos con Jordania, Mozambique y Bolivia.

Informa también sobre los debates acerca de la reforma del CAD de la OCDE, el futuro de la cooperación internacional y la negociación del futuro Marco Financiero Plurianual de la Unión Europea. Menciona el acto celebrado el 18 de mayo en la Representación Permanente de España ante la Unión Europea en Bruselas, en el que se expuso la hoja de ruta española. Destaca la aprobación de las Conclusiones del Consejo de la Unión Europea sobre Global Gateway y la mejora a través de la incidencia de España, junto a otros Estados miembros, de los textos relativos al Marco Financiero Plurianual y al nuevo Instrumento Europa Global, en los que se mantienen referencias sólidas a AOD, género, pobreza y Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Informa, finalmente, de próximos hitos como el acto de talento público de la FIAP previsto para el 18 de junio y la puesta en marcha del portal de datos de la AECID. Cierra su intervención animando a seguir trabajando y sosteniendo el esfuerzo en un momento internacional complicado.

2. Reporte de actividad de la Comisión de Seguimiento

Elena Fernández Muñiz, secretaria del Consejo Superior

Introduce el siguiente punto del orden del día, relativo al reporte de actividad de la Comisión de Seguimiento. Da la palabra a Antonio López.

Antonio López Alonso, presidente de la Comisión de Seguimiento

Agradece la intervención de la Presidenta y el amplio informe presentado sobre la política de cooperación internacional para el desarrollo sostenible. Señala que, aunque el recorrido del nuevo Consejo Superior de Cooperación es todavía breve, ha estado marcado por una actividad intensa y por un elevado volumen de contenidos.

Informa de que, desde la anterior reunión de la Comisión Permanente, la Comisión de Seguimiento ha celebrado cuatro reuniones de trabajo, los días 24 de marzo, 4 de abril, 30 de abril y 26 de mayo, en las que se han abordado asuntos centrales como el Reglamento del Consejo, los dictámenes relativos a la Comunicación 2026 de la Cooperación Española y a la Estrategia de Cultura y Desarrollo Sostenible, las recomendaciones a la Planificación Estratégica Bienal del FEDES y asuntos multilaterales como los Marcos de Asociación Estratégica, la implementación de la nueva agenda de financiación del desarrollo o la reforma del CAD. En relación con los documentos elevados a la Comisión Permanente, subraya que todos han sido objeto de debate amplio y trabajo colectivo, con el objetivo de trasladarlos con el mayor consenso posible.

En relación con los grupos de trabajo, informa de que los cuatro grupos han celebrado su primera reunión y traslada a la Comisión Permanente las propuestas de designaciones para las respectivas presidencias: en el caso del Grupo de Trabajo de Cooperación Feminista, se propone a Ofelia de Felipe, de La Coordinadora; para el Grupo de Trabajo de Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Global, a Silvana Longueira, experta; para el Grupo de Trabajo de Financiación, Consolidación de la Reforma y Gobernanza del Sistema, a Ignacio Martínez y Katty Cascante, personas expertas; y para el Grupo de Trabajo de Coherencia de Políticas de Desarrollo Sostenible, a Iratxe Amiano, experta.

Eva Granados, Presidenta de la Comisión Permanente

Agradece el trabajo desarrollado por la Comisión de Seguimiento. Reitera el agradecimiento por las aportaciones realizadas y designa a las personas propuestas para asumir las presidencias de los cuatro grupos de trabajo, animándolas a continuar con la elaboración de sus respectivos planes de trabajo.





3. Presentación, debate y remisión a la Presidencia del Consejo, si procede, de la propuesta de Reglamento

Elena Fernández Muñiz, secretaria del Consejo Superior

Recuerda que el Real Decreto regulador del Consejo Superior establece, en su artículo 6, que corresponde al ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, como presidente del Consejo, formular la propuesta de Reglamento, que deberá ser aprobada por el Pleno. Señala asimismo que, en la reunión del Pleno de 27 de octubre, el ministro encomendó a la Comisión Permanente la elaboración de una propuesta de Reglamento interno. Indica que el texto remitido con la convocatoria es el resultado del trabajo realizado desde la Secretaría del Consejo y debatido en la Comisión de Seguimiento hasta alcanzar un consenso. Dado que la propuesta fue enviada con antelación suficiente, abre un turno para que las vocalías puedan formular comentarios.

Félix Fuentenebro, La Coordinadora

Indica que desde La Coordinadora valoran positivamente el texto del Reglamento, señalando que permite el funcionamiento del Consejo con la voluntad de todos los actores. No obstante, deja constancia de la posición ya expresada en la Comisión de Seguimiento respecto a las declaraciones institucionales, indicando que les habría parecido más adecuado que no requirieran unanimidad, para evitar posibles bloqueos de declaraciones que pudieran contar con un apoyo mayoritario.

Francisco Rey, experto

Interviene en la misma línea que el Sr. Fuentenebro. Señala que comparte la consideración de que la regulación de las declaraciones institucionales podría haber incorporado una solución más cercana al acuerdo mayoritario. Precisa que esta observación no impide apoyar el Reglamento.

Elena Fernández Muñiz, secretaria del Consejo Superior

Al no producirse nuevas solicitudes de palabra, se acuerda darle traslado del texto del Reglamento a la Presidencia del Consejo Superior, a los efectos oportunos.

4. Presentación, debate y aprobación, si procede, de la propuesta de dictamen sobre la Comunicación 2026 de la Cooperación Española

Elena Fernández Muñiz, secretaria del Consejo Superior

Da la palabra a Francisco Rey, experto del Consejo, que ha liderado el equipo redactor encargado de preparar la propuesta de dictamen para su consideración por la Comisión de Seguimiento.

Francisco Rey, experto

Agradece el trabajo de Katty Cascante y del resto del grupo redactor, indicando que se han elaborado sucesivos borradores del dictamen incorporando comentarios de la Administración y de los distintos actores, habiendo alcanzado la versión presentada un amplio consenso.

Explica que el dictamen valora muy positivamente que la Comunicación 2026 se haya presentado con antelación y que incorpore elementos de novedad, adaptación y una narrativa clara sobre la respuesta de la cooperación española al actual contexto internacional marcado por el cuestionamiento del multilateralismo y el repliegue de algunos donantes. No obstante, se observa cierta descompensación en el texto con apartados muy desarrollados y otros de alcance más limitado.

Destaca la valoración global positiva de la Comunicación y, en relación con los ejes planteados, valora positivamente el capítulo sobre el legado de Sevilla, financiación para el desarrollo y multilateralismo. Considera conveniente reforzar en futuras comunicaciones el tratamiento de la fragilidad, la construcción de paz, así como la coherencia de políticas para el desarrollo sostenible. Señala también que la contribución de la





Unión Europea y Global Gateway generó debate en el grupo redactor, especialmente por las reflexiones críticas de las organizaciones sindicales sobre su alcance y posibles incoherencias con otras políticas.

Sobre el reseteo humanitario, considera el enfoque pertinente, aunque de alcance limitado, y propone incorporar elementos singulares de la Cooperación Española, como el enfoque feminista, la localización, la acción humanitaria basada en principios, el rol de la cooperación descentralizada y el papel de la sociedad civil. En el bloque de planificación estratégica y alianzas, recuerda la conveniencia de prestar mayor atención a la reducción del riesgo de desastres, el derecho internacional y los derechos de los pueblos indígenas.

Valora positivamente el bloque de información, conocimiento, seguimiento y evaluación, especialmente la propuesta de consolidación de la Oficina de Evaluación de la Cooperación Española. En materia presupuestaria, señala que el dictamen no entra en profundidad por el contexto de prórroga, pero recuerda los compromisos del 0,7 % de la renta nacional dedicado a AOD y del 10 % de la AOD destinado a acción humanitaria.

Explica que las recomendaciones se agrupan en dos bloques: las relativas a mejorar el propósito y la calidad estratégica del documento —equilibrando dimensión estratégica y operativa, coherencia narrativa y orientación a resultados— y las aplicables al contenido de esta comunicación, entre ellas integrar mejor los enfoques de fragilidad y acción humanitaria basada en principios, reforzar la coherencia de políticas, incorporar indicadores del enfoque feminista y fortalecer la gobernanza, las alianzas y el posicionamiento internacional.

Concluye destacando el avance que supone contar con un instrumento de planificación que establece los compromisos del Gobierno para el año en curso.

Elena Fernández Muñiz, secretaria del Consejo Superior

Agradece la presentación y abre el turno de palabra.

Marta Blanco, CEOE

Agradece el trabajo realizado y valora especialmente que la Comunicación se haya presentado en los primeros meses del año, en un contexto internacional complejo y cambiante, lo que considera muestra de la visión estratégica de la Cooperación Española. Destaca y agradece la valoración positiva del papel del sector privado, de las organizaciones empresariales y de las empresas, así como el protocolo firmado con la Secretaría de Estado y las organizaciones empresariales y sindicales. Considera asimismo que será positivo el inicio de la negociación de un Marco de Asociación Estratégica con la OIT, por su potencial para reforzar el diálogo social tripartito en los países socios. Desde la perspectiva de la CEOE, subraya que Global Gateway representa una oportunidad, especialmente en África y América Latina, siempre en coherencia con la cooperación y las prioridades de desarrollo de la Unión Europea.

Sergio Colina, DGPOLDES

Agradece el dictamen y el trabajo realizado, que ha sido debatido y analizado con atención. Señala que se trata de un documento detallado, con numerosas ideas útiles tanto para el proceso en curso como para futuras versiones de la Comunicación, en el marco de un ejercicio de aprendizaje y diálogo orientado a seguir refinando esta herramienta. Valora el reconocimiento de la Comunicación anual como documento estratégico, capaz de ordenar las prioridades del año en coherencia con el Plan Director de la Cooperación Española. Explica que la estructuración en cinco objetivos permite fijar ejes claros de actuación y priorizar, dentro del marco cuatrienal, aquellos ámbitos en los que se considera posible acelerar o poner un foco especial durante el año en curso.

Toma nota de las sugerencias sobre el equilibrio entre apartados y el nivel de detalle. Sobre la propuesta de generar marcos específicos de indicadores para cada documento, señala que existe un compromiso firme con el seguimiento de los resultados, y por ello considera más eficaz apoyarse en el marco de resultados del Plan Director, ya adoptado, y utilizarlo también en otros documentos de seguimiento estratégico.

Respecto a la coherencia de políticas para el desarrollo sostenible, celebra la constitución del grupo de trabajo correspondiente, recordando que es el único previsto estructuralmente en la normativa del Consejo. Anima al pronto inicio de sus trabajos para aportar insumos sobre cómo avanzar y conectar los distintos documentos de planificación estratégica.

Plaza del Marqués de Salamanca, 8
28071 MADRID
consejo.cooperacion@maec.es





Antón Leis, AECID

Se suma a las reflexiones del DGPODES y, coincide en que disponer de muchos indicadores no implica necesariamente una mejor medición. Recuerda que ya existe el marco de resultados del Plan Director y los IRC y que la Agencia está comprometida con su despliegue.

Sobre la posible elaboración de nuevas estrategias, señala que las relativas a crecimiento económico, tejido empresarial o pueblos indígenas abordan temáticas relevantes, pero pide tener en cuenta el esfuerzo actual de renovación del marco estratégico. Defiende dosificar este proceso para que las estrategias no solo se elaboren, sino que puedan utilizarse e implementarse de forma efectiva.

En materia de acción humanitaria, considera posible reforzar el texto con referencias al triple nexo, la fragilidad, la localización, los estándares internacionales y la participación española en el reseteo humanitario. Advierte, no obstante, de la necesidad de evitar una concentración excesiva de la cooperación en la dimensión humanitaria y de seguir invirtiendo en prevención, resiliencia, fortalecimiento institucional y otros instrumentos de desarrollo sostenible.

Por último, indica que la Estrategia de Cooperación Feminista será el marco adecuado para avanzar en la definición de indicadores específicos del enfoque feminista, evitando acumular indicadores adicionales en la Comunicación anual.

Francisco Vidal, CEPYME

Interviene para expresar su acuerdo con el dictamen, destacando, de cara a futuras Comunicaciones, la importancia de avanzar en la priorización y jerarquización de las acciones propuestas y poniendo en valor la recomendación relativa al protocolo general de actuación firmado con la Secretaría de Estado y las organizaciones empresariales y sindicales, especialmente por su potencial para impulsar el diálogo social tripartito. Subraya el valor del modelo español de diálogo social como fuente de estabilidad, acercamiento de posiciones y solución de conflictos, y considera que puede aportar mucho en países socios.

Daniel Oliva, experto

Sin ánimo de reabrir el debate sobre la planificación de nuevas estrategias temáticas, subraya la situación de especial vulnerabilidad que atraviesan actualmente los pueblos indígenas, especialmente en América Latina y el Caribe. Señala que la reducción de la cooperación internacional les afecta de manera particular y añade que en algunos países con fuerte presencia indígena están llegando al poder opciones políticas contrarias a sus intereses, visiones de desarrollo y derechos colectivos. Recuerda, además, que desde la aprobación en 2007 de la Estrategia Española de Cooperación con los Pueblos Indígenas se han producido cambios muy relevantes en el marco normativo, institucional e internacional, así como en el protagonismo de estos pueblos en los principales debates globales.

Víctor Viñuales, experto

Valora muy positivamente la utilidad del informe y felicita al equipo redactor. Reflexiona sobre el contexto actual, señalando la oportunidad que presenta la mejora de la imagen de España derivada de la posición del Gobierno en defensa del multilateralismo y la cooperación internacional, y proponiendo tener en cuenta en datos clave sobre comercio e inversión internacional y la reciente aprobación de acuerdos como el de la UE con Mercosur o los firmados con México, Colombia y Chile. Sugiere, por último, visibilizar de forma más sistemática las acciones de cooperación de empresas, administraciones locales, ONG y universidades, reflejando la diversidad del sistema español de cooperación.

Félix Fuentesnebro, La Coordinadora

Desde La Coordinadora valoran positivamente la evolución de la Comunicación, que interpretan como muestra de la retroalimentación entre los actores que elaboran los dictámenes y la Administración. Señala que, aunque existen matices entre los actores, los grandes elementos de fondo son compartidos. Refuerza la conveniencia de que el Consejo pueda debatir sobre Global Gateway, especialmente desde la experiencia de los actores que trabajan en África. Subraya asimismo la utilidad de la Comunicación como instrumento flexible, capaz de

Plaza del Marqués de Salamanca, 8
28071 MADRID
consejo.cooperacion@maec.es





incorporar cuestiones no previstas inicialmente en el Plan Director, y pide no perder esa capacidad de adaptación. Por último, recuerda que, cuando el contexto presupuestario lo permita, sería importante incorporar una previsión presupuestaria.

Agustí Fernández de Losada, Cataluña

Valora positivamente la Comunicación, especialmente en lo relativo a la visibilización de la cooperación descentralizada. Traslada, no obstante, algunas preocupaciones vinculadas a las iniciativas europeas Global Europe y Global Gateway. Señala que desde Cataluña se ha impulsado en Bruselas un informe sobre la localización de Global Gateway y considera relevante asegurar la participación de los gobiernos locales y regionales en las inversiones promovidas por la Unión Europea, dado su fuerte impacto territorial. Muestra preocupación por la escasa presencia de la cooperación descentralizada en los borradores del futuro Instrumento Global Europe, que definirá la acción exterior de la Unión Europea a partir de 2028, y advierte del riesgo de situar en la periferia un activo relevante del sistema europeo. Pregunta a la Secretaría de Estado cómo se está articulando desde España el trabajo en torno al denominado *Team National*, en particular en relación con los distintos operadores del sistema de cooperación española y con el eventual punto focal en el Ministerio de Economía.

Sergio Colina, DGPOLDES

Propone programar en próximas reuniones de la Comisión de Seguimiento un punto monográfico sobre Global Gateway, tomando como base las Conclusiones del Consejo de la Unión Europea, por considerar pertinente abordar esta cuestión de forma específica.

Eva Granados, Presidencia

Señala que el debate sobre Global Gateway permitirá abordar también la cuestión del *Team National*, que actualmente se está analizando dentro de la Administración General del Estado. Explica que existen numerosos organismos implicados; indica que se identifican sinergias positivas, aunque todavía quedan aspectos de gobernanza por concretar, y menciona la existencia del documento de Conclusiones del Consejo sobre Global Gateway. Añade que se está trabajando con los distintos actores implicados —incluyendo FEDES, Comercio y otros ámbitos de la Administración— para organizar la participación de forma eficaz. Subraya que la Conferencia Sectorial puede constituir el marco adecuado para articular puntos focales y coordinar la participación de las distintas administraciones y la cooperación descentralizada.

Elena Fernández, secretaria del Consejo Superior

Al no registrarse nuevas solicitudes de palabra, somete a aprobación la propuesta de dictamen debatida. Pregunta si alguna persona se opone a su aprobación y, al no manifestarse ninguna oposición, declara aprobado el dictamen por asentimiento.

5. Presentación, debate y aprobación, si procede, de la propuesta de dictamen sobre la Estrategia de Cultura y Desarrollo Sostenible de la Cooperación Española

Elena Fernández Muñiz, secretaria del Consejo Superior

Da la palabra a Daniel Oliva, experto del Consejo, que ha coordinado el grupo redactor del dictamen.

Daniel Oliva, experto

Expone que el dictamen ha tenido un proceso de elaboración especialmente participativo. Señala que, junto al trabajo del grupo redactor, se recibieron numerosas aportaciones de diversos actores del Consejo, entre ellas CONFOCOS, CEPES, La Coordinadora, Cataluña, la Dirección General de Agenda 2030 y el Grupo de Trabajo de Cooperación Feminista. Agradece el apoyo de la secretaria del Consejo y la colaboración de Eloísa Vaello y su equipo.

Traslada una valoración general muy positiva de la Estrategia, por su alineación con la Ley de Cooperación y el Plan Director, y su conexión con los avances internacionales en materia de cultura y desarrollo, incluyendo los





trabajos de UNESCO, la OEI y las conferencias Mondiacult. Destaca que la Estrategia actualiza la anterior Estrategia de Cultura y Desarrollo de 2007, que situó a España en una posición avanzada en este ámbito, e incorpora con claridad la dimensión cultural del desarrollo sostenible, entendida como un elemento que complementa las dimensiones social, económica y ambiental.

Subraya que el dictamen valora especialmente el enfoque de derechos humanos, la diversidad cultural como bien público global y una comprensión holística de la cultura, vinculada con democracia, igualdad, sostenibilidad ambiental, memoria, participación social, educación, igualdad de género, cultura de paz y resolución de conflictos. También destaca la relevancia política de la cultura en un contexto internacional marcado por discursos de odio, narrativas antiderechos y cuestionamiento del multilateralismo.

Señala que las recomendaciones del dictamen se agrupan en dos ámbitos: la mejora de la versión final de la Estrategia y su futura implementación, seguimiento y evaluación.

Concluye destacando que la Estrategia constituye una oportunidad para consolidar una cooperación cultural española basada en derechos humanos y con potencial de referencia internacional.

Elena Fernández Muñiz, secretaria del Consejo Superior

Agradece la presentación y abre el turno de palabra, solicitando que las aportaciones de los actores se formulen antes de la intervención de la Administración.

Jordi Cuadras, CONFOCOS

Valora la Estrategia como un documento bien articulado, coherente y fruto de un trabajo de reflexión y compromiso. Señala que CONFOCOS considera que la cooperación descentralizada municipal podía estar más representada y agradece que las aportaciones realizadas sean tenidas en cuenta en el documento final.

Víctor Viñuales, experto

Subraya la necesidad de ampliar la comprensión de la cultura más allá de sus ámbitos tradicionales, incorporando su dimensión como factor clave en la configuración de narrativas, valores y cohesión social. Señala la relevancia de los entornos digitales y la inteligencia artificial en la actual transformación cultural, alertando sobre riesgos como la concentración de poder, la homogeneización cultural y la polarización. Destaca, asimismo, el valor de las culturas mediterránea y latina como referentes en ámbitos como la convivencia, el compartir y la hospitalidad, en un contexto de crisis de sentido vital. Finalmente, plantea que existe una “batalla cultural” global entre enfoques centrados en el repliegue nacional y aquellos basados en la cooperación, en la que España puede desempeñar un papel relevante.

Antón Leis, AECID

Agradece el dictamen y el trabajo desarrollado, destacando el carácter participativo del proceso. Subraya que España cuenta con una trayectoria de liderazgo en cultura y desarrollo y que la nueva Estrategia actualiza la de 2007, incorporando el acervo de Mondiacult 2022 y 2025 y el cambio de paradigma desde la diversidad cultural hacia los derechos culturales. Señala que existe una amplia coincidencia en el marco conceptual de la Estrategia, tanto con los debates internacionales como con la apuesta nacional por los derechos culturales.

Indica que se incorporarán varias de las recomendaciones del dictamen, entre ellas referencias más explícitas a las desigualdades históricas y estructurales, al enfoque basado en derechos, a los derechos lingüísticos y la protección de lenguas indígenas, a las sinergias entre cultura y educación, a la relación entre cultura, democracia, espacio cívico, memoria y cultura de paz, así como a la lucha contra la desinformación, el racismo y la xenofobia. Añade que se reforzará la visibilidad de la economía social y solidaria y de la cooperación descentralizada, especialmente relevante en un ámbito en el que buena parte de las competencias y de los gestores culturales se encuentran fuera de la Administración General del Estado.

Sobre la operativización de la Estrategia, considera conveniente diferenciar entre el documento estratégico y un instrumento técnico posterior, más flexible, que permita concretar indicadores, evaluación y mecanismos de seguimiento. Señala que se trabajará en ello con la Red de Centros Culturales y con la Oficina de Evaluación de la Cooperación Española.





Sergio Colina, DGPOLDES

Se suma al reconocimiento del trabajo realizado por la AECID y por el grupo redactor del dictamen. Señala que la coherencia de políticas es un eje central del Consejo y que se incorporarán a la Estrategia referencias más visibles a los cruces entre líneas estratégicas, enfoques transversales y otras estrategias vigentes. Respecto a la Estrategia de Desarrollo Sostenible revisada, precisa que existe alineación de visión en torno al derecho a la cultura y el enfoque de derechos humanos, aunque sus metas e indicadores se refieren principalmente a políticas culturales en España; para la cooperación internacional, por referencia expresa de dicha Estrategia de Desarrollo Sostenible, el marco de referencia es el Plan Director de la Cooperación Española y su marco de resultados.

Eloísa Vaello, AECID

Señala que existe una amplia alineación entre las aportaciones recibidas y la Estrategia, y que la mayoría de comentarios de contenido —enfoque comunitario, construcción de paz u otros refuerzos temáticos— podrán incorporarse con facilidad. Indica que la parte del seguimiento quedará para un plan de operativización posterior. Confirma el compromiso de avanzar en esa operativización y de incorporar las aportaciones lo antes posible para no ralentizar el proceso.

Elena Fernández Muñiz, secretaria del Consejo Superior

Agradece las intervenciones y somete a aprobación la propuesta de dictamen. Pregunta si alguna persona se opone a su aprobación o desea añadir alguna cuestión adicional. Al no manifestarse oposición, declara aprobado el dictamen por asentimiento.

6. Toma en consideración de las recomendaciones a la Planificación Estratégica Bial del FEDES.

Elena Fernández Muñiz, secretaria del Consejo Superior

Introduce el punto relativo a la toma en consideración de las recomendaciones a la Planificación Estratégica Bial del FEDES y da la palabra a Antonio López, presidente de la Comisión de Seguimiento.

Antonio López Alonso, presidente de la Comisión de Seguimiento

Explica que el documento de recomendaciones es fruto del debate desarrollado en la Comisión de Seguimiento, tras la presentación realizada por la directora de Cooperación Financiera y del FEDES sobre la Planificación Estratégica Bial 2026-2027. Señala que el trabajo permitió recoger una valoración positiva tanto del plan como del propio FEDES como herramienta clave de la Cooperación Española, así como formular aportaciones tras una reflexión profunda y participativa. Indica que el documento remitido refleja ese debate y queda abierto a las aportaciones que puedan plantearse en la Comisión Permanente.

Francisco Vidal, CEPYME

Subraya, en relación con el fortalecimiento del marco de indicadores, la importancia de mantener un criterio de proporcionalidad. Considera necesario que los indicadores sean útiles, pero sin generar cargas excesivas que dificulten el despliegue de los instrumentos financieros.

Marta Blanco, CEOE

Agradece el trabajo de la AECID y valora positivamente la consolidación progresiva del instrumento. Destaca la priorización sectorial, la coordinación con actores públicos y privados e instituciones financieras de desarrollo, y la necesidad de movilizar recursos adicionales, incluidos los del sector privado. Subraya asimismo la importancia de una visión proactiva en la elaboración de la cartera, que permita orientar mejor los resultados y gestionar el instrumento de forma más eficiente.





Antón Leis, AECID

Agradece las aportaciones y valora positivamente el Plan Bienal, destacando su claridad y concisión. Señala que se trata de la primera planificación del FEDES y que el instrumento se encuentra en fase de puesta en marcha, con trabajos pendientes como la programación, la política de riesgos y el plan de evaluaciones. Subraya que la cooperación financiera será un vector de futuro para la Cooperación Española y que será necesario reforzar el equilibrio entre donaciones e instrumentos reembolsables, sin reducir las primeras, sino aumentando la capacidad de apalancamiento y movilización de recursos de los segundos.

Invita al Consejo a seguir de cerca la cooperación financiera española como parte integrada del sistema y no como un instrumento separado. La vincula, además, con la participación española en Global Gateway y con la articulación del denominado *Team Spain*, señalando que la planificación estratégica debe partir de sectores, prioridades y objetivos de política pública, antes de concretarse en proyectos o empresas determinadas.

Marta Mulas, AECID

Agradece los comentarios recibidos y señala que se han tenido en cuenta en la versión final. Indica que la planificación se publicará en el marco de los compromisos de rendición de cuentas y transparencia del FEDES. Reitera la disponibilidad para seguir recibiendo aportaciones tanto en el marco formal previsto por la planificación estratégica como en espacios informales, dada la ambición de mejora del instrumento.

Elena Fernández Muñiz, secretaria del Consejo Superior

Propone aprobar la toma en consideración de las recomendaciones trabajadas en la Comisión de Seguimiento, incorporando las aportaciones formuladas durante la reunión. Al no registrarse oposición, queda aprobada por asentimiento.

7. Ruegos y preguntas

Ignacio Esteve, La Coordinadora

Traslada la preocupación de La Coordinadora por los acuerdos políticos alcanzados en algunas comunidades autónomas, en particular Extremadura, Aragón y Castilla y León, que implican reducciones relevantes en materia de cooperación internacional y, a su juicio, un abandono de marcos legales y de compromisos asumidos desde el consenso y sin diálogo social. Subraya la importancia de la cooperación descentralizada en el conjunto del sistema de cooperación española, tanto por la labor de las administraciones autonómicas y locales como por la de los actores sociales que trabajan en cooperación y educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global. Solicita conocer si esta cuestión se ha abordado o se prevé abordar en la Conferencia Sectorial. Asimismo, felicita a la cooperación catalana por el incremento presupuestario previsto para 2026 y extiende esa valoración a las comunidades autónomas que están reforzando la cooperación, considerando que ese es el camino para cumplir con la Ley de Cooperación y con los compromisos internacionales.

Carlos Lozano, CEPES

Retoma cuestiones vinculadas con la Comunicación 2026 para señalar la conveniencia de reflexionar sobre el papel del sector privado en sentido amplio en la cooperación y el desarrollo sostenible. Recuerda la experiencia de estrategias anteriores vinculadas al crecimiento económico y considera necesario avanzar en una visión más clara sobre el papel del sector privado, el crecimiento económico y sus líneas de actuación, especialmente por su conexión con instrumentos como Global Gateway.

Teresa Godoy, Asociación Profesional de Cooperantes

Expresa la satisfacción de la Asociación Profesional de Cooperantes por la dinámica de trabajo del Consejo y por la oportunidad de participar activamente en sus procesos. Reconoce el compromiso de la cooperación española, materializado en marcos como la Plataforma de Acción de Sevilla y en el sostenimiento de la AOD en un contexto internacional complejo.

Plaza del Marqués de Salamanca, 8
28071 MADRID
consejo.cooperacion@maec.es





Traslada la preocupación de su colectivo por la falta de avances suficientes en el desarrollo del Estatuto de las Personas Cooperantes, norma que considera esencial para la profesionalización y protección del sector. Recuerda como prioridades el reconocimiento oficial de la profesión de cooperante y del riesgo inherente a la labor de cooperación, y solicita que el Consejo Superior actúe también como motor de impulso político para mejorar las condiciones de quienes ejecutan la cooperación en terreno.

Félix Fuentenebro, La Coordinadora

Ante la próxima salida del Sr. Leis de la Dirección de la AECID, agradece públicamente su trabajo al frente de la Agencia, y le desea lo mejor en su nueva etapa.

El conjunto de las personas presentes se suma a este reconocimiento y agradecimiento.

Eva Granados, Presidenta

Responde a las cuestiones planteadas. En relación con la cooperación descentralizada, comparte la preocupación por los recortes y recuerda que, en la Conferencia Sectorial, el ministro Albares trasladó que avanzar hacia el 0,7 % es una responsabilidad compartida del conjunto de administraciones públicas. Señala que los recortes dificultan el cumplimiento del mandato de la Ley de Cooperación y que esta cuestión será trasladada también en su próxima comparecencia en el Senado. Destaca, al mismo tiempo, el esfuerzo de comunidades autónomas que siguen aumentando sus recursos, como País Vasco, Cataluña o la Comunidad Valenciana.

En relación con los pueblos indígenas, comparte la preocupación expresada por su incorporación a narrativas contrarias al desarrollo sostenible y los derechos humanos. Sobre la eventual estrategia de crecimiento económico y el papel del sector privado, indica que la cuestión está presente, pero recuerda que la carga de trabajo actual exige priorizar, dado el volumen de tareas pendientes en el marco de la reforma. Sobre el Estatuto de las Personas Cooperantes, informa de que se sigue trabajando, entre otras cuestiones, en la definición de la categoría profesional correspondiente, para avanzar en la lógica de carrera profesional y reconocimiento dentro de la estructura de empleo y cualificaciones profesionales.

Finalmente, dedica unas palabras de reconocimiento a Antón Leis con motivo de su próxima salida de la Dirección de la AECID, y le desea éxito en su nueva etapa, vinculada también a su trayectoria de compromiso con la solidaridad y la protección de las personas refugiadas.

Antón Leis, AECID

Agradece las palabras recibidas y señala que aún permanecerá unas semanas en la Agencia. Expresa su agradecimiento al ministro, a las secretarías de Estado con las que ha trabajado, al equipo de la Cooperación Española, al personal de la AECID y al conjunto de actores, destacando que las reuniones del Consejo han sido muy útiles para acompañar el proceso de reforma de los últimos años. Pone en valor la evolución de la Agencia, que considera hoy más fortalecida, y subraya que el sistema español de cooperación internacional hace las cosas mejor de lo que a veces percibe de sí mismo. Señala que su próximo destino estará vinculado a la protección de las personas refugiadas, una causa de especial importancia para él, y afirma que su nombramiento refleja también el reconocimiento al papel de España en materia humanitaria y de refugio. Concluye agradeciendo el trabajo compartido durante estos cinco años, pidiendo disculpas por los posibles errores cometidos y expresando su voluntad de asegurar una transición ordenada en la Agencia antes de su salida.





Anexos

1. Dictamen sobre la Comunicación 2026 de la Cooperación Española. Ver [aquí](#).
2. Dictamen sobre la Estrategia de Cultura y Desarrollo Sostenible de la Cooperación Española. Ver [aquí](#).
3. Recomendaciones a la Planificación Estratégica Bienal del FEDES. Ver [aquí](#).

La Secretaria

D^a Elena Fernández Muñiz

Plaza del Marqués de Salamanca, 8
28071 MADRID
consejo.cooperacion@maec.es

